

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSSA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Intral en AL 7 LOTAF[1])	OBSERVACIONES
FASE 0		Confirmación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Unidad Operativa Descentralizada (UOD) y Unidad de Atención.	Mediante Memorando No. MSP-GP-10-2018-02804, de fecha 22 de enero 2018, se conformó el equipo de rendición de cuentas.	Como dictorio no se cuenta con página WEB
		Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	Reglamento (Bañafide MSP-GP-000006-DH-2018-0343-M, 21 de enero de 2018)	Como dictorio no se cuenta con página WEB
FASE 1		Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Descentralizada (UOD) y Unidad de Atención.	-	Como dictorio no se cuenta con página WEB
		Lanzar el formulario de informe de rendición de cuentas establecido por CRCC para la UDAF, UOD y Unidad de Atención.	Reunión de Trabajo, con Planificación, Administración, Supervisión y Controlación.	Como dictorio no se cuenta con página WEB
		Redacción del informe de rendición de cuentas.	Reunión de Trabajo, con Planificación, Administración, Supervisión y Controlación.	Como dictorio no se cuenta con página WEB
FASE 2		Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de las autoridades.	Se procesó y socializó a todos el equipo de rendición de cuentas.	Como dictorio no se cuenta con página WEB
		Difusión del informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	Se socializó en salas de espera y a las comités locales de salud.	Como dictorio no se cuenta con página WEB
		Planificación de los eventos participativos.	15/01/2018 2018 Se continúa de rendición de cuentas se reunió con la finalidad de coordinar las actividades a realizar en el evento según el equipo administrador y facilitador.	Como dictorio no se cuenta con página WEB
		Realización del evento de rendición de cuentas.	El evento se realizó el día 25 de febrero a las 20:00 en el auditorio en la Iglesia Evangelista "La Gran Cosecha" en el sector de la Mancha de Buzón.	Como dictorio no se cuenta con página WEB
		Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	19 de febrero del 2018	Como dictorio no se cuenta con página WEB
FASE 3		Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Iglesia Evangelista La Gran Cosecha	Como dictorio no se cuenta con página WEB
		Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas.	Se formaron 6 mesas de trabajo con aportes de responsabilidad de la ciudadanía.	Como dictorio no se cuenta con página WEB
		Entrega del informe de rendición de cuentas al CRCC, a través del correo del informe que al sistema web.	Se ingresó la información del informe a la herramienta digital del CRCC.	Como dictorio no se cuenta con página WEB

Describe las principales acciones ciudadanas recibidas:

OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- MESA 1.- Mejorar la participación de la ciudadanía, se puede considerar los locales comunitarios con puntos informativos en lugares de afluencia de personas.
- MESA 2.- Realizar el apoyo a las Unidades Operativas con el compromiso del respaldo de las autoridades y personal de salud
- MESA 3.- Mayor participación dentro de los comités locales de salud, asistencia puntual a las citas médicas.
- MESA 4.- La comunidad se compromete a participar activamente en las campañas y distintas actividades que promueve el MSP, como por ejemplo: vacunación, por medio de una comunicación eficiente y oportuna, que permita anticipar a la comunidad sobre las campañas a realizarse de manera que estén prestos a colaborar en ellas.
- MESA 5.- Gestionar con la comunidad para la eliminación de botaderos de basura, visitar a la comunidad con los servicios de cal center
- MESA 6.- mayor dialogo con la comunidad para estar informados de las eventos y campañas a realizar que se realizan durante el año.

DESCRIPCIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL.	(¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL/POSSA, SI O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONVOCACIÓN DE COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS AUTORIDADES EN EL TALLER: 1. Debido a la tipología del C.S.I Cerro, no es posible que este cuente con el Servicio de Emergencia en ambiguo en la actualidad entre establecimientos de salud tiene dentro de su cartera de servicios, y dentro de distrito contamos con centros de salud tipo Cincuenta, Mancha de Buzón y Finca Jirón. 2. Mejorar y ampliar más a la comunidad para que conozcan sobre la demanda espontánea y el agendamiento, las diferencias sobre emergencias y urgencias para mejorar la calidad de los servicios. 3. Debido a la tipología del centro de salud Mancha de Buzón, se cuenta con el servicio de ambulancia Intensivo en cual atiende a pacientes con problemas de consumo, ya que para internar a los pacientes es competencia de los otros.	SI		Reportar particularidades que difusieron la incorporación del aporte en la gestión institucional.	

EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
ESTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE SE PUBLICARON PUBLICIDAD Y PROFAGANDA, ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NÚM. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAGADO O VÍDEO MINUTOS PAGADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAISAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAISAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	NO		0	0	0	
Televisión:	NO		0	0	0	
Medios digitales:	SI		0	0	0	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SU RENDICIÓN DE CUENTAS		
MECANISMOS ADOPTADOS	POSSA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de las comisiones establecidas en el Art. 7 de la LOTAP	SI	http://www.igdad.gov.ec/informacion-de-comisiones
Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m del Art. 7 de la LOTAP	SI	http://www.igdad.gov.ec/informacion-de-comisiones

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	POSSA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNIV	SI	
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNIV	SI	http://www.planoperativoanual.gov.ec/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI (NO)	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	ESFUERZO COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	La Constitución de la República en el Art. 3 numeral 1, atribuye como deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en ella y los instrumentos internacionales, en particular la salud.	Atención de la gala práctica clínica Atención del trabajo de parto, parto y puerperio inmediato	Contribución de los recursos humanos, implementación del parto humanizado, atención a poblaciones diversas
Políticas públicas generacionales	SI	La Constitución de la República del Ecuador ordena: "Art. 32. La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas, ambientales, y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de la salud, salud sexual y salud reproductiva; la prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, intersectorialidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con énfase en género y generacional".	Aplicación de las guías de práctica clínica en los diferentes grupos etarios	Colectivo recibe atención en salud de acuerdo a las necesidades de los grupos etarios
Políticas públicas de discapacitados	SI	ley orgánica de discapacitados.	Restricción de los derechos de las personas con discapacidad, atención prioritaria integral en salud.	Actividades orientadas a ampliar, mejorar y asegurar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de salud, contando con la condición de género, con capacidad de respuesta y necesidades específicas e impulsar a la investigación sobre temas vinculados con prevención, tratamiento y rehabilitación
Políticas públicas de género	SI	Derechos de igualdad y no discriminación Art. 11.2, 66.4, 2014, 103 de la Constitución de la República del Ecuador.	Atención prioritaria en salud a grupos prioritarios.	Uno enfoque promover garantizar la igualdad en el BPS y ejercicio de los derechos independientemente de la identidad sexual, la identidad de género o la orientación sexual
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Plan Nacional de Movilidad Humana	Creación de rutas para disminuir las barreras de atención en salud	Protección de los derechos de todas las personas en movilidad humana

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
4. Incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos aditivos en el Distrito D0005 MEDIANTE la coordinación interinstitucional, capacitaciones a usuarios internos y externos y agendamiento de gestión distal.	Objetivo 18. Incrementar el desarrollo del talento humano en la Coordinación Zonal B Objetivo 19. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la Coordinación Zonal B
5. Incrementar la provisión y calidad de los servicios del Distrito D0005 MEDIANTE capacitación a usuarios internos, optimización del talento humano, implementación de planes y proyectos	Objetivo 14. Incrementar el acceso a servicios de salud de calidad, integrales, integrales y continuos que respondan a las necesidades y particularidades de la población en la Coordinación Zonal B Objetivo 15. Incrementar la calidad de las prestaciones de servicios de salud en la Coordinación Zonal B Objetivo 17. Incrementar la eficiencia institucional en las Coordinación Zonal B
6. Incrementar la gobernanza, vigilancia, promoción y prevención de la salud colectiva del Distrito D0005 MEDIANTE la implementación de la estrategia en todos los niveles a través de la atención distal, seguimiento y fortalecimiento de los comités locales de salud y coordinación de actividades intersectoriales.	Objetivo 11. Incrementar la gobernanza para la calidad en el Sistema Nacional de Salud en la Coordinación Zonal B Objetivo 12. Incrementar la calidad de la vigilancia y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud en la Coordinación Zonal B Objetivo 13. Incrementar el bienestar y la salud de la población a través de la promoción de la salud en el Sistema Nacional de Salud en la Coordinación Zonal B

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Asignados		Pendientes		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Indice Cuenta	289	1341854.82	289	1341854.82	http://portal.compraspublicas.gob.ec/verificar/
Indicaciones	0	0	0	0	
Indicaciones	0	0	0	0	
Subasta Electrónica	12	363387.12	12	363387.12	
Procesos de Declaración de Emergencia	0	0	0	0	
Compras Públicas	0	0	0	0	
Acuerdo Marco	0	0	0	0	
Mercado Público	0	0	0	0	
Medios	0	0	0	0	
Producción Nacional	0	0	0	0	
Transparencia Internacional	0	0	0	0	
Adquisición	0	0	0	0	
Regimen Especial	2	21288.2	2	21288.2	
Contratación	0	0	0	0	
Forma Inédita	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	0	
NO	0	
NO	0	
NO	0	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	0	
NO	0	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (deberá ser artículo 7 de la LOTSP)